

**Medio:** Diario Río Negro

**Sección:**

**Página:**

**Fecha:** 14/05/2009

## **Eleveamos el nivel de debate**

*Lea la versión completa de la opinión del intendente de Allen, Graciano Bracalente, que publicó el diario en su edición impresa.*

Al iniciar una breve investigación bibliográfica que avalen o refuten mis apreciaciones, en relación a la realidad Educativa y a las posibles propuestas para mejorarla, centré mi lectura en: **Rivas, Axel: Alternativas de política educativa**. Ideas para democratizar el cambio en educación, Serie "Proyecto Nexos: Conectando saberes y prácticas para el diseño de la política educativa provincial" Documento Nro. 2, CIPPEC, Buenos Aires, 2008.

Para analizar la educación pública es menester recortar la temática, atendiendo a distintas dimensiones, ya que como toda actividad social, posee una complejidad que imposibilita un abordaje global del tema sin un análisis previo de alguno de sus aspectos.

De esta manera, podemos ensayar una primera apreciación, discriminando la problemática educativa desde:

- Lo Social
- Lo Institucional
- La Gestión

Aunque obviamente, las relaciones entre estas dimensiones son múltiples, cruzadas e interdependientes. En el plano social; las escuelas y todas las instituciones se han visto cuestionadas y vaciadas del prestigio, valoración y autoridad que otrora, la sociedad les otorgaba. Y cuando hablamos de instituciones me refiero, desde la familia hasta la República. Con ello, lo que se ha relativizado, desgranado, cuestionado y finalmente abandonado; es la formación de las nuevas generaciones atendiendo a los Valores que deben transmitirse.

Es llamativo que, luego de casi treinta años de democracia, no se ha pensado en discutir y consensuar cuáles deben ser los valores a transmitir como Nación; y a partir de allí considerar como cuestión de Estado, el promoverlos. De esta forma, y para dar un ejemplo, la capacitación y formación permanente de los argentinos, se enuncia como una intención social muy fuerte.

Sin embargo, cuando se llevan a cabo las campañas electorales, a muy pocos electores les interesa el curriculum de sus candidatos; y es así que suele pedirse más requisitos académicos para aspirar a cualquier empleo, que para ser presidente de la República.

He aquí entonces, un problema de valores. A partir de los 80, se estableció como prioritario democratizar todas las instituciones (vuelvo a hacer la aclaración, de que incluyo a la familia en esta categoría); pero de todos los valores y aspectos de la democracia, se hizo hincapié casi con exclusividad, en la participación, las libertades individuales y la elección de representantes. Huelga decir que, los aspectos normativos, de ordenamiento, de respeto y tolerancia de la democracia, fueron quedando desdibujados en la exacerbación de esas libertades individuales.

Es decir, no primaron como valores a transmitir, el del bien común, la convivencia democrática, ni la ciudadanía responsable. (Hasta se vincula éste tema con las “Tomas” que trataremos en otro trabajo).

Actualmente, las propuestas de democratización de la escuela pública, siguen proponiendo la participación en decisiones y la elección de representantes. Y lo mismo ocurre con todas las demás instituciones sociales. Si bien, comparto estos aspectos como metas a alcanzar, opino que deben establecerse etapas ineludibles para poder alcanzarlas.

Primero, seguramente debemos revalorizar las Leyes y las Normas que nos permiten compartir nuestro espacio común. Esto también desde la escuela, pero acompañado fuertemente desde todos los ámbitos sociales. Como ilustración de lo dicho, me permito parafrasear una conferencia de Jaime Barylko, en la que comparaba la libertad con el famoso cuadro de Velázquez, “Las Meninas”.

Todos sabemos que, la obra está valuada en varios millones de dólares, pero seguramente si intentáramos vender sólo su marco, el valor disminuiría sustancialmente, quedando sólo representado por haber sido el recuadro de la famosísima obra.

Sin embargo, ¿podría desplegarse el esplendor del cuadro una vez retirado el marco?. De igual modo, ¿se puede disfrutar de la libertad individual, sin que haya un “marco” formado por las leyes y normas que nos protejan de las libertades ajenas?. La libertad, puede tomarse como la base de todos los valores humanos, pero como los líquidos, necesita un recipiente (las leyes y reglas) que la contengan.

Por otra parte, nuestra distintiva “viveza criolla” no sólo nos ha posicionado ante el mundo como un país poco creíble, y con un endémico riesgo jurídico, sino y peor aún, nos genera una desconfianza genética en el otro.

Esto no es menor, ya que atenta contra la pulsión gregaria del ser humano, y a sus posibilidades de agrupación en comunas. Si nos remitimos a la formación de las primeras aldeas, vemos que se establecieron para compartir el cuidado, la educación y la subsistencia de sus generaciones. Pero si no confiamos en nadie: ¿podremos continuar eficazmente ese mandato?.

De aquí la necesidad de apuntar a la educación y formación de la ciudadanía que queremos, antes de cualquier otra preocupación formativa. Pensando en esto, se me ocurre poner en discusión algunas propuestas:

- Promover una fuerte política formadora en la convivencia democrática, desde todos los ámbitos públicos, No sólo como hasta ahora, basada en las libertades individuales, sino y fuertemente, en las obligaciones ciudadanas hacia el bien común[eq1] .

- El estado deberá tutelar que, estos principios de convivencia sean fomentados y respetados en todos los ámbitos públicos o de difusión pública. Cabe aclarar que, no es la intención intervenir en lo que se diga, sino en cómo se diga y en las actitudes que se fomenten.

- Los partidos políticos, gremios, medios de comunicación y cualquier otra organización con representación, tendrían que proveer a la formación permanente de sus recursos humanos. De esta manera, se podrá garantizar la participación en los distintos estamentos democráticos, de cualquier ciudadano habilitado legalmente, pero asegurando que tendrá la formación adecuada a su labor y la solvencia para discutir ideas.

- Los medios masivos de comunicación, deberían ser instrumentos de publicación, entretenimiento, conocimientos, diálogo y debate, y para ello también deberían extremar la formación de quienes, forman a los ciudadanos desde allí.

Parece al menos, poco serio, que el estado gaste en implementar políticas educativas para conformar la Nación deseada, y por otro lado se permita cualquier emisión en aras de la libertad de prensa.

Vuelvo a recalcar que, si queremos una convivencia sana, debemos cuidar las actitudes y saberes que se promueven entre nosotros. En este sentido y a la vista de lo que actualmente ocurre, opino que la Ley Nacional de educación, debería tener carácter Constitucional, de forma que cualquier otra Ley se subordine a ella.

Desde lo Institucional: cualquier análisis de la situación actual de la educación en nuestro país, no puede abstraerse de analizar los hechos y circunstancias que le dieron origen. La visión de la generación fundadora, fue sin dudas la pacificación y homogenización de una ciudadanía variopinta en intereses y culturas. Los criollos atomizados por los distintos caudillajes regionales, y las corrientes migratorias compuestas en gran parte, por campesinos y artesanos que llegaban al país con culturas y religiones diferentes; conformaban el recurso humano de la incipiente Argentina.

En su gran mayoría tanto propios como ajenos, compartiendo pobreza instructiva y económica. Se impuso así, la necesidad de "moldear" un ser nacional, que nos permitiera conformar una Nación en el país que nos reunía.

Esto, mas allá de las críticas puntuales que puedan hacerse, logró su cometido y garantizó el acceso a la educación básica, sin restricciones (excepto aquellas marcadas por las distancias a los centros culturales, y que aún hoy quedan sin resolverse).

Si bien Sarmiento, se manifestaba con desprecio hacia el gaucho, el criollo y las clases mas desposeídas, no parece haber habido en toda nuestra historia, una política más "igualadora" y reivindicatoria que la creación de la Escuela Pública, laica y gratuita. Entre las propuestas presentadas por Axel Rivas[1], figura la de elaborar políticas provinciales para atender desde la educación a la justicia Social y a la igualdad, es decir que 100 años después nadie duda de que es a través de la educación, que se puede lograr la superación individual y con ella, la de toda la sociedad.

Al respecto, y a mi parecer, este es un tema de gran coincidencia discursiva, pero con grandes diferencias a la hora de elaborar programas viables de ejecución. Quizás deberíamos debatir sobre ¿es posible la igualdad? Y aquí me parece que radica uno de los desencuentros ideológico-filosóficos que deberíamos poner en discusión con una mirada pragmática.

Creo que se confunden las aspiraciones de una sociedad inclusiva y respetuosa de todos sus miembros, (que el estado debe garantizar a través de la igualdad de oportunidades), con las legítimas y respetables diferencias individuales de sus miembros.

De allí que, la escuela tiene una rígida estructura pensada para dar: iguales conocimientos, en iguales tiempos, en iguales espacios; a todos. Muy pocos autores, mencionan que el estudio es una actividad humana voluntaria, y que ese consentimiento individual-familiar para la intervención escolar, es imprescindible para que el estado pueda lograr la universalización de la educación.

Consentimiento del cual surge el primer compromiso ciudadano: poner de sí lo necesario, para que los recursos públicos no sean despilfarrados, y puedan convertir el sacrificio individual en un mejoramiento colectivo.

Por otra parte, el Estado provee de igualdad de oportunidades cuando respeta las diferencias individuales, sino y como se decía ya en la Revolución Francesa "no hay nada mas desigual que, repartir partes iguales entre desiguales". Es decir, el sistema público actual, es homogéneo en su oferta educativa y si bien deben procurarse conocimientos básicos comunes a todos los ciudadanos; es necesario abrir la oferta educativa a los distintos intereses de nuestros niños y jóvenes, en los que puedan desarrollar sus talentos innatos.

Para ejemplificar lo que digo: a nadie le preocupa que las escuelas de danza, arte o deporte, seleccionen a sus alumnos de acuerdo a sus condiciones físicas, talentos y capacidades. Pero parece imposible pensar que existen también diferencias intelectuales, que son tan respetables y variadas como las físicas y que pueden aprovecharse mejor si se las trabaja específicamente.

Considerando además que estas diferencias pueden ser temporales, ocasionadas por diversas situaciones coyunturales del individuo, pero que al no trabajarse sobre ellas, condicionan tempranamente las posibilidades académicas del mismo.

Algunas posibles ideas a debatir en este sentido serían:

- Un sistema educativo con una formación básica común, de saberes no negociable (ni por gremios, gobiernos, ni familias). Que haga hincapié en la alfabetización efectiva de TODOS, y en la formación de ciudadanos responsables de sí mismos y de sus actos.

- Aún en la formación básica, y atendiendo a las diferentes posibilidades de aprendizajes; sería posible establecer trayectos pedagógicos acreditables por separado. Diferenciando los cursos por edades. Por ejemplo: los contenidos de lengua repartidos en tres secciones con edades diferentes, los de matemática también, y así con todas las asignaturas básicas; con la posibilidad de que los alumnos recursen solo, aquellos que les demandan mayor esfuerzo educativo. Con una medida de este tipo, los niños podrían adelantar en los campos del conocimiento que les resulten más fáciles, sin REPETIR, pero volviendo a cursar lo que no aprueben.

- La escuela media actual, tiene las mismas características estructurales que en su fundación, (cuando fue pensada para una elite), pero en la actualidad, se encuentra universalizada por Ley y demanda. Está pensada, como una enseñanza propedéutica. Aún las escuelas técnicas (que se vinculan más con el enseñar “a hacer”) tienen un fuerte contenido preparatorio para continuar estudios superiores. La propuesta para mejorar esta situación sería, disponer de distintos tramos de formación post - primaria, que permitan desarrollar las diferentes capacidades y atender a los intereses de los alumnos.

Ejemplo: un núcleo común de tres años con las mismas características que se enunciaron en la formación básica, y en paralelo (en horarios diurnos y separados por edades), con formaciones profesionales en distintos núcleos: (herrería, carpintería, mecánica, electricidad, sastrería, etc.); ( auxiliar médico, atención de niños y ancianos, cuidados paliativos, etc), ( auxiliar de comercio, oficinas, recepciones, etc) ,(aux hotelería, aux. gastronomía. etc), ( pintura, música, teatro, etc.).

Además de los bachilleratos y escuelas técnicas actuales. Con sistemas de créditos y “pasajes” entre estos centros de aprendizaje, de forma tal que, se permita a un alumno pasar de un centro de formación profesional a un secundario tradicional, cuando lo desee o sus condiciones personales se lo permitan.

Seguramente, al ampliar las ofertas, evitaríamos la repitencia, la deserción y todas las frustraciones y gastos infructuosos que ellas generan; juntamente con la disminución del riesgo social al que se expone, a un adolescente no escolarizado

Por otra parte, el alumno tendría la posibilidad de continuar estudios superiores o bien, de acuerdo a sus posibilidades y deseos, tener una preparación específica para enfrentar el mundo del trabajo.

Desde la gestión[2] .En lo que respecta a la dimensión de la gestión del sistema educativo, existen algunas problemáticas que- independientemente de las especificidades propias de cada nivel- parecieran ser estructurales y compartidas.

En primer lugar, y según expresa la mayoría de los teóricos e investigadores de la problemática educativa, la calidad en la formación del profesorado ha disminuido notablemente en los últimos años (muchos de estos teóricos asocian este deterioro, o al menos creen que se profundiza, a partir de la Ley Federal de Educación del gobierno menemista).

Diagnósticos realizados al respecto (y provenientes de distintos enfoques y corrientes) coinciden en que existe un bajo nivel de formación del profesorado. Si los docentes son la piedra basal[3] del sistema educativo, cualquier intento de mejora de la calidad debería contemplar y actuar, sobre este tema.

Actualmente, el profesorado en Argentina se dicta en institutos de formación docente (pertenecientes éstos a las órbitas provinciales), institutos terciarios universitarios y universidades. Existen en nuestro país aproximadamente 1170 centros de formación del profesorado frente a, por ejemplo, 34 en Chile y 30 en Francia.

Esto evidencia la extrema fragmentación de la oferta, con las consecuentes dificultades para introducir reformas pero además para controlar contenidos, formatos, etc. En muchos casos, la elección de la carrera docente tiene más que ver con que los IFD tienen mayor presencia en pueblos y ciudades pequeñas- y estudiar en ellos resulta relativamente más “accesible” que- por ejemplo- en una universidad (a la que, por otra parte, es más difícil asistir por cuestiones de índole geográfica)- que con la elección de la carrera, como proyecto personal a futuro.

En este sentido, influye también otro aspecto que resulta ineludible cuando se habla de calidad educativa: la cuestión salarial y los incentivos a la profesión. En la medida en que los sueldos docentes no resulten atractivos, e incluso en que permanezcan en muchos casos cercanos a la línea de la pobreza, se desalienta la elección de esta profesión, y la escuela termina transformándose en una “bolsa de trabajo” por falta de docentes para cada nivel educativo.

Por otra parte, y retomando los aportes de Axel Rivas, la mejora salarial permitiría que el docente recupere el poder adquisitivo (aspecto ético que cualquier política en educación debe considerar) pero también la adquisición de bienes culturales necesarios e imprescindibles para una educación de calidad: libros, computadora, acceso a Internet, capacitación de calidad (instancias de post grado por ejemplo: especializaciones, maestrías, diplomas superiores, etc.)

. Propuestas.

- Planteadas las problemáticas respecto a la formación del profesorado, y en situación de escasez de recursos, es necesario priorizar el recurso humano por sobre el material. No se pone en discusión la necesidad de que las escuelas cuenten con infraestructura física y recursos materiales, pero en una situación como la actual- en la cual es evidente que el recurso humano ha venido descuidándose sistemáticamente y que no ha sido objeto de políticas específicas al respecto[4], se torna imperioso empezar por aquí.

- Encomendar a las Universidades Nacionales la asistencia a los IFD[W2] , dando un plazo para su reconversión en institutos Superiores Universitarios.

· Repensar la formación docente no sólo desde los contenidos sino también en las actitudes deseables, frente a su tarea.

· Tampoco escapan a esta necesidad de formación específica y de calidad, los cuadros técnicos de los organismos educativos provinciales.

Sería muy importante y eficiente que los funcionarios ministeriales se elijan por concurso de antecedentes y oposición y que perduraran a través de los distintos gobiernos. Si la educación se considera cuestión de estado, esto debería ser posible.

La complejidad de la problemática educativa, requiere de continuidad y profesionalismo en su gestión, y de ninguna manera una organización eficiente puede darse el lujo de recambiar sus profesionales, sólo por su pertenencia política.

· Las condiciones laborales de los profesionales de la educación, que permitan una sana competencia para acceder a los cargos. En este punto, seguramente, aparecerá la cuestión presupuestaria como argumento en contra, pero debería pensarse en los recursos que se ahorrarían, luego de asegurarnos una docencia satisfecha con su labor y solvente frente a su tarea. La imagen que una sociedad tenga de una determinada profesión y lo que se dispone a pagar por ella, sirve de selección de los aspirantes a la misma.

Para finalizar el trabajo, quiero dejar claro que el presente recorte, tiene que ver con las apreciaciones personales de quien lo escribe; y que seguramente podrá encontrarse múltiples propuestas e incluso un sinnúmero de aspectos no descriptos en el presente escrito.

De todas maneras, creo que la necesidad de superar los problemas que aquejan a la educación, hace necesario centrarse en acciones más que en discusiones ideológicas. En el plano de las ideas, todos tenemos razón y las discusiones tienden a eternizarse, pero la realidad tiene la contundencia con la que nos golpea y nos exige actuar rápidamente para evitar mayores males.

Por eso cualquier intento de cambio, debe despojarse de maridajes ideológicos irresueltos, y abocarse a resolver los problemas lo mejor posible.

Las oportunidades en la vida no son la fortuna de la cuna en que uno nace, sino la educación que nos abre camino y consolida como personas, para ello es necesario que elevemos el nivel de "Debate" de nuestra Educación. ATENTAMENTE.-

Cr. Graciano BRACALENTE

D.N.I. N° 13.275.642

-----  
[1] Rivas, Axel: Alternativas de política educativa. Ideas para democratizar el cambio en educación, Serie "Proyecto Nexos: Conectando saberes y prácticas para el diseño de la política educativa provincial" Documento Nro. 2, CIPPEC, Buenos Aires, 2008.

[2] Es necesario aclarar en este punto, que me refiero a la gestión del sistema educativo en general y no a nivel de cada institución.

[3] Rivas, Axel. Alternativas de política educativa: posibles agendas para la educación provincial. CIPPEC. Disponible en [www.cippec.org.ar](http://www.cippec.org.ar)

[4] Una inflexión en esta tendencia es la política del actual gobierno nacional, con la creación del instituto nacional de formación docente, la extensión de los planes de formación de profesores de nivel primario e inicial a cuatro años, etc.

---

[eq1]Desde la municipalidad, se puede implementar cursos, seminarios, y trayectos formativos, para los dirigentes de instituciones intermedias (docentes, presidentes de juntas vecinales, directivos de clubes, secretarios gremiales etc.) contratando especialistas avalados por organismos reconocidos y/o universidades estatales o privadas DE PRESTIGIO.

[W2]Institutos de formación docente

Diario Río Negro

[www.rionegro.com.ar](http://www.rionegro.com.ar)

Gráfica del interior